

IES VILLA DE VICAR INFORMA:

**APERTURA DEL CENTRO EDUCATIVO PARA SOLICITUDES DE ADMISIÓN
DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 20-21:**

DEL 18 DE MAYO AL 1 DE JUNIO

IMPORTANTE

LOS ALUMNOS DE LOS CENTROS ADSCRITOS (TIERNO GALVÁN, VIRGEN DE LA MERCED Y BLAS INFANTE) QUE PASEN A 1º ESO NO TIENEN QUE PRESENTAR NINGUNA SOLICITUD DE ADMISIÓN YA QUE TIENEN SU PLAZA ASEGURADA EN NUESTRO CENTRO. SOLO NECESITARAN PRESENTAR LA MATRICULA CUANDO SE ESTABLEZCA EL PLAZO PARA ELLO.

**PROXIMAMENTE SE AVISARÁ SOBRE LOS PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN
DE LA MATRICULACIÓN**

IES VILLA DE VÍCAR INFORMA:

Las familias de los alumn@s de colegios e institutos **NO adscritos** al IES Villa de Vícar que quieran matricular a sus hijos el próximo curso en este centro han de solicitar ahora (desde el 18 de mayo al 1 de junio) la admisión. **Tienen este enlace para *realizarla telemáticamente*:**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>

IMPORTANTE

Si les es imposible hacerlo telemáticamente, pueden hacerlo presencialmente en el centro entre los días 18 de mayo y 1 de junio según estas pautas:

- Cita previa 950 156992
- Se personará en el centro un solo miembro de la unidad familiar
- Provisto de guantes y mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad (2 metros)

INFORMACIÓN PARA LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DEL IES VILLA DE VÍCAR

AHORA SOLO ATENDEMOS MEDIANTE

CITA PREVIA

Para minimizar el riesgo de contagio comunitario por la COVID-19, la dirección del centro ha decidido establecer un sistema de cita previa, todo ello con el objetivo de preservar la salud y seguridad de todos los usuarios y miembros de la Comunidad Educativa del IES Villa de Vícar.

*La cita previa puedes solicitarla en el siguiente número de teléfono de 09:30h a 13:30h de
lunes a viernes:*

950 15 69 92

IES VILLA DE VÍCAR INFORMA:



PARA ENTREGA O RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN ES NECESARIO SOLICITAR CITA PREVIA.



PARA CUALQUIER TIPO DE CONSULTA PUEDES LLAMAR AL SIGUIENTE NUMERO DE TELEFONO

950 15 69 92

DE 09:30H A 13:30 H DE LUNES A VIERNES

IES VILLA DE VÍCAR INFORMA:



Recuerde que **puede presentar cualquier escrito o documento a través del registro temático de la Consejería de Educación**. Para ello realice los siguientes pasos

Presentación Electrónica General en Centros Educativos.

(Para cualquier escrito o documento que no cuente con trámite específico para su presentación)

Entre al siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>

El remitente podrá ser Alumnado, Familia del Alumnado, Persona física u otros y dispondrá de un buscador de centros donde seleccionará el centro donde quiere presentar su escrito.

El acceso se puede realizar mediante certificado digital, usuario Idea o Cl@ve

Acceso a Presentación Electrónica General en Centros Educativos.

	Certificado Digital	Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo. Para ello necesitará tener instalado en el navegador su certificado digital personal. Si no dispone de certificado digital, puede consultar cómo obtenerlo en la web de la FNMT.	Acceder
	Autenticación - Idea (Séneca)	Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital.	Acceder
	Autenticación - Cl@ve	Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital.	Acceder

Seleccione el tipo de remitente de la solicitud: *

Seleccione un valor

- Seleccione un valor
- Alumnado
- Familia de alumnado
- Persona física
- Otros

Buscador de centros

Introduzca cualquier dato que conozca del centro: (Código, nombre, municipio o localidad)

Introduzca un dato del centro

Volver a la solicitud Búsqueda avanzada Buscar sin filtros Buscar

Recuerde que para el **proceso telemático de ADMISIÓN** debe entrar en este otro enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>